



Escola Superior de Comerç Internacional



DERECHO DEL TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA

SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO ACADÉMICO 2010-2011

HORARIOS:

Lunes, 15:30-16:45

Miércoles, 15:30-16:45

Viernes, 15:30-16:45

Tema 1. Aspectos básicos sobre el Derecho del Trabajo

1. El marco histórico de la aparición del Derecho del Trabajo
2. Concepto de Derecho del Trabajo
3. Funciones del Derecho del Trabajo
4. Fuentes del Derecho del Trabajo a nivel comunitario y nacional

Tema 2. El derecho del trabajo y sus protagonistas

1. La delimitación jurídica de la noción de trabajador
2. La delimitación jurídica de la noción de empresario:
 - a. Delimitación general
 - b. Situaciones problemáticas: los supuestos de pluralidad empresarial

Tema 3. El contrato de trabajo: la existencia de una mínima homogeneidad regulatoria en el ámbito comunitario

1. Concepto y características
2. Topología de contratos

- a. Contratos indefinidos
- b. Contratos temporales:

Tema 4. Las condiciones de trabajo

1. Concepto y caracterización general.
2. El tiempo de trabajo:
3. El salario.
4. Conciliación de la vida laboral y familiar.
5. La seguridad y salud laboral.

Tema 5. La modificación de las condiciones de trabajo: una materia no homogeneizada a nivel comunitario

1. La movilidad funcional y geográfica
2. Las modificaciones de otras condiciones de trabajo

Tema 6. La extinción de la relación laboral

1. Extinción por voluntad del trabajador
2. Extinción por voluntad del empresario: la importancia de la Directiva 98/58/CE
3. Otros supuestos de extinción

Tema 7. Los *pactos típicos* de la relación laboral

1. La prohibición de competencia contractual
2. El pacto de plena dedicación
3. El pacto de permanencia
4. El pacto de no competencia post-contractual

Tema 8. Libertad sindical negociación colectiva

1. El derecho de libertad sindical.
2. La representación de los trabajadores en la empresa.
3. Concepto y funciones de la negociación colectiva. El convenio colectivo: concepto y tipología.

Tema 9. Conflictos colectivos y medios de solución.

1. Concepto de conflicto colectivo y topología. Medios de solución: tipología.
2. El derecho de huelga.
3. El derecho de cierre patronal.
4. Medios judiciales y extrajudiciales de solución de conflictos colectivos.

BIBLIOGRAFÍA

AA.VV.: Derecho del Trabajo, Tecnos, Madrid, 2009.

www.upf.edu/luslabor

DERECHO DEL TRABAJO EN LA UNIÓN EUROPEA

SEGUNDO TRIMESTRE. CURSO ACADÉMICO 2010-2011

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura “Derecho del Trabajo en la Unión Europea” se realizará sobre la base de la siguiente ponderación:

Evaluación en convocatoria:

Trabajo y participación en clase: 30%.

La presentación del trabajo de curso es obligatoria. En caso de no presentar el trabajo, la nota asignada a este concepto será de cero puntos.

Examen final: 70 %

La no asistencia al examen final supondrá obtener la calificación de No presentado.

Evaluación en convocatoria de septiembre:

Trabajo y participación en clase: 30%

En caso que el estudiante haya aprobado el trabajo, se mantendrá la calificación obtenida en el curso. En caso de que el trabajo no esté aprobado, el estudiante podrá presentar un nuevo trabajo.

Examen final: 70%